



## RESOLUCIÓN N° 38/2019

Los Conquistadores (Entre Ríos). 12 de Julio de 2019.

### VISTO:

La solicitud de baja en los Registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad presentada por URDAPILLETA, Olga Daniela DNII N° 27.396.530; y

### CONSIDERANDO:

Que atento a la solicitud presentada, corresponde dar de baja en los registros y notificar al contribuyente.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

### RESUELVE

ARTICULO 1º) Dar de baja en los registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad a Local Comercial Despensa «ITATI» CUIT N° 27-27396530-6 de propiedad de URDAPILLETA, Olga Daniela D.N.I. N°27.396.530 con domicilio comercial en Mitre N°025. de Los Conquistadores a partir de la fecha.

ARTICULO 2º) Pase copia al Departamento Tesorería.

ARTICULO 3º) Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Secretario General  
rd Hol



  
EDGARDO ALCIDES MIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES